



Diez y siete maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

Si se ha de encontrar en el mundo poco Capataces en donde se
encuentra, se han practicado algunas diligencias, y ha re-
sultado haberse en Dorca unos trecientos que piden a precio
subido; Con cuyo motivo se han retirado los Merchantes
como lo acredita hallarse registrados para el Abasto pp.
el corto numero de Ciento y treinta agüinos cuartos la
Libra; Lo que pone en consideracion de esta Junta a
mento, para que resuelva lo conveniente; Y ha-
biendo lo oyo y conferido largamente = Acordo que los
Cavalleros Mareantes de Carneros que los son los de
D. Antonio Rocamora, D. Josef Práxedes Flechet
D. Xosé Carrizosa, D. Xosé Carrizosa, en fuerza de su
empleo dispongan que por los Medico, Tabulares de esta
Ciudad y de el Cabal, se certifique luego luego, si
se ha o no, poriva a la valia pp. Ca la carne en venta, con
distincion de Cada de Borrego Primale, y Murue
co; Y que D. Xosé Carrizosa Juez de Mesa renti-
fique igualmente por el Libro de recargo, y noticia q.
tenia, que numero de Carneros hai en esta Jurisdic-
cion de los cerros de ella, con reparacion de Castros
y en venta; Cuyo documento retrahgan para el